Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.1

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, el Operador asumió la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.2

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N° 822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, el Operador cumplió con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad, anexo1 del Manual operativo de modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes en PARD y demás documentos aplicables al servicio bajo su propia responsabilidad.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.3

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado No se presentaron eventos que afectaran la permanencia o atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.4

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No se presentaron requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.5

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, el operador dispuso de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

En el informe del mes de Julio se entregó:

*Protocolo de custodia de Historias de Atención y Hojas de Vida.
*Acuerdo de confidencialidad T.H. - custodia de Historia de atención

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Al contestar cite este número

Radicado No:
20255030000072701

Villavicencio, 2025-08-25

Señores
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
TRV 26 39C - 25 EMPORIO
META - VILLAVICENCIO_META

CIERRE DE REQUERIMIENTO Radicado N° 20255030000067191 DEL CONTRATO 50003292025

Cordial Saludo,

Me permito informar que, una vez realizada la revisión integral de las evidencias allegadas mediante el plan de acción presentado el 11 de agosto de 2025, con radicado No. 20255000200012769 2 y ajuste remitido por correo electrónico el 15 de agosto, frente a los presuntos incumplimientos identificados en el marco del Contrato No. 50003292025, se efectuó la correspondiente verificación de cada uno de los soportes remitidos por parte del operador FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA.

Dicha revisión fue adelantada tanto por el supervisor del contrato como por el profesional de apoyo a la supervisión, quienes constataron que los documentos y evidencias aportadas atienden de manera adecuada y oportuna los aspectos señalados en el requerimiento inicial. Como resultado de este análisis, se concluye que la respuesta suministrada es satisfactoria y cumple con lo solicitado, subsanando de esta forma el presunto incumplimiento inicialmente evidenciado.

En virtud de lo anterior, y considerando que se han aportado los soportes suficientes sobre el punto objeto de observación, se procede a el cierre de este dentro del proceso de supervisión del contrato.

Cordialmente,

ROWIG ENRIQUE DE LA CRUZ DE LA HOZ
Supervisor del contrato 5000-666-2024

Gmail **APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com>**

CIERRE REQUERIMIENTO

1 mensaje

Rowig Enrique de la Cruz de la Hoz <Rowig.delaCruz@icbf.gov.co> 11 de septiembre de 2025, 11:37 a.m.
Para: APOYO PSICOLOGICO APE <fundeproapoyopsicologico@gmail.com>

Buenos días,

Mediante el presente me permito remitir cierre del requerimiento al contrato 50003292025.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Rowig Enrique de la Cruz de la Hoz
Profesional Universitario
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Meta
Carrera 22 No. 10 – 73/89 Sur Barrio Doña Luz
Teléfono: 608 - 6833644 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

202550300000072701 CIERRE 329.pdf
176K

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.7

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Se entrega oportunamente al supervisor del contrato, el informe mensual con los soportes de las actividades realizadas en el mes.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.8

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas de Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.9

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, no constituyo actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pudieran poner o hubieran puesto en riesgo el cumplimiento del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.10

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, no recibió o solicito ninguna dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.11

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N° 822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, El Operador Fundepro se comprometió a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales, y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o formas de violencia, tales como las violencias basadas en género. Actos de racismo o discriminación, y se comprometan a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y / o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la directiva presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.

No se recibieron personas externas.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.13

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

Hace constar que, en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, se brindaron atenciones a los padres de familia y/o red vincular, lo cual se puede verificar en los anexos de historia de atención de los usuarios y en el informe de cumplimiento PIYC.

Se entrega relación de objetivos realizados según el PIYC y muestra de evidencia fotográfica de las actividades y documentos implementados.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.14

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No se presentaron novedades en la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, septiembre 30 de 2025

Anexo 1.1.15

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**5000-329-2025 del 1 de julio de 2025** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°5000-329-2025 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2025, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, cumplió con las demás que correspondieron a la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO